



**HONORABLE
CÁMARA
DE
SENADORES**

Provincia de Corrientes

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia:

Del titular, el señor Vicegobernador de la Provincia de Corrientes, doctor Néstor Pedro Brillard Pocard.

Secretaría:

De la titular, doctora María Araceli Carmona.

Prosecretaría:

Del titular, doctor José Manuel Huici.

SENADORES PRESENTES

BARRIONUEVO, Jorge Alberto

BASSI, Rubén Darío

BREARD, Noel Eugenio

DOS SANTOS, David Rolando

FLINTA, Sergio Moisés

GONZÁLEZ, Edid Susana Ramona

PICÓ, Vicente

PORTELA, Lucía Aurora

SIMONETTI, Jorge Eduardo

WETZEL, Liliana Beatriz

SENADORES AUSENTES

(C/aviso)

BROUCHOUD, María Isabel

CANTEROS, Gustavo Adolfo Jesús

VALENZUELA, Mercedes Gabriela

13ª SESIÓN ORDINARIA

3 de junio de 2010

**VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA**

CUERPO DE TAQUIGRAFOS
HONORABLE CAMARA DE SENADORES - CORRIENTES

Sumario - 13ª Sesión Ordinaria

	Folio ▼
Temario del Orden del Día - 13ª Sesión Ordinaria _____	3
Versión Taquigráfica - 13ª Sesión Ordinaria _____	6
↳ Inicio de la 13ª Sesión Ordinaria _____	6
↳ Constatación del quórum - Asistencia de los señores senadores al inicio de la 13ª Sesión Ordinaria _____	6
↳ Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial _____	6
↳ Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de mayo de 2010 _____	6
↳ Lectura de las notas entradas _____	6
↳ Lectura de los proyectos de leyes presentados por los señores senadores _____	7
↳ Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los señores senadores _____	8
↳ Incorporación al temario del Orden del Día del Expediente 3.060/10 _____	9
↳ Lectura de los expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados _____	9
↳ Lectura de los expedientes con despacho de comisión que van a Prensa _____	9
↳ Lectura de la nota legislativa con despacho de comisión _____	10
↳ Lectura de la solicitud de Acuerdo con despacho de comisión _____	10
↳ Tratamiento Expediente 2.896/10 _____	10
↳ Tratamiento Expediente 2.915/10 _____	11
↳ Tratamiento Expediente 3.024/10 _____	12
↳ Tratamiento Expediente 2.995/10 _____	13
↳ Tratamiento Expediente 3.060/10 _____	13
↳ Tratamiento Expediente 1.545/10 _____	15
↳ Tratamiento Expediente 2.962/10 _____	20
↳ Tratamiento Expedientes 3.046/10, 3.048/10, 3.050/10, 3.052/10, 3.053/10, 3.054/10, 3.055/10, 3.056/10 y 3.057/10 _____	21
↳ Palabras alusivas a la celebración del Día del Bombero Voluntario _____	21
↳ Arrío de los Pabellones Provincial y Nacional _____	22
↳ Finalización de la 13ª Sesión Ordinaria _____	23
Agregados a la Versión Taquigráfica _____	25
Informe de entrega de la Versión Taquigráfica _____	25
Informe de aprobación de la Versión Taquigráfica _____	25

Temario del Orden del Día - 13ª Sesión Ordinaria

REUNIÓN DEL HONORABLE SENADO

(Nº 322/10)

13ª Sesión Ordinaria de fecha 3 de junio de 2010

Hora: 11:00

- * Constatación del quórum.
- * Izamiento del Pabellón Nacional y de la Bandera de Corrientes.
- * Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de mayo de 2010.

ASUNTOS ENTRADOS

Notas entradas

-Nota 1.548/10: Honorable Concejo Deliberante de Sauce (Corrientes) eleva Convenio de Cooperación Institucional entre el Honorable Senado, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes y el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Sauce.

-Nota 1.549/10: Honorable Concejo Deliberante de Esquina (Corrientes) remite Resolución 26/10 (Solicitan al Poder Ejecutivo Provincial la reinstalación de la Zona V de la Dirección Provincial de Vialidad en la Ciudad de Esquina.

-Nota 1.550/10: Representante Regional NEA -Instituto Nacional del Teatro- eleva opinión referente al proyecto de ley de creación del Instituto Provincial de Cultura.

-Nota 1.551/10: Honorable Concejo Deliberante de Herlitzka (Corrientes) remite Resolución 3/10, Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Honorable Senado, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes y el Honorable Concejo Deliberante, Programa de Modernización y Fortalecimiento de la Calidad Legislativa.

-Nota 1.552/10: Cámara de Representantes -Provincia de Misiones- remite copia de la Resolución 16-2010/11 (Rechazo al tratamiento y/o aprobación de los proyectos que propician ratificar el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco).

-Nota 1.553/10: Asociación de Periodistas de Corrientes informa la grave situación por la que actualmente atraviesa el sector de Prensa de la Provincia de Corrientes.

-Nota 1.554/10: Trabajadores del Instituto de Viviendas de Corrientes solicitan se excluya el Artículo 49º del proyecto de Presupuesto de la Administración Pública Provincial del Ejercicio 2010.

1 - PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES

Proyectos de leyes

-Expediente 3.043/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Lucía Aurora Portela, por el que se otorga una pensión a la señora María del Carmen Troncoso.

-Expediente 3.045/10: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Eduardo Simonetti, por el que se crea un centro asistencial para tratamiento y rehabilitación de drogadependientes.

-Expediente 3.047/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Mercedes Gabriela Valenzuela, por el que se implementa un Programa Integral sobre la Prevención de Adicciones en el Ámbito Educativo.

-Expediente 3.049/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Edid Susana González, por el que se crea el Inmueble Único Provincial destinado al funcionamiento de las delegaciones de direcciones, registros, reparticiones y/o dependencias provinciales que se desenvuelven en cada municipio.

-Expediente 3.051/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Edid Susana González, por el que se dispone la readecuación de la estructura orgánica-funcional del Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo (Crea la Dirección de Vivienda Rural en el ámbito de la Secretaría de la Producción).

Proyectos de declaraciones

-Expediente 3.046/10: Proyecto de declaración presentado por el senador David Rolando Dos Santos, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización de las "Jornadas de Capacitación y Reflexión para la Prevención de Adicciones".

-Expediente 3.048/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Jorge Eduardo Simonetti, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización de las "I Jornadas Preparatorias y el XXVI Congreso Nacional de Derecho Procesal".

-Expediente 3.050/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Vicente Picó, por el que se expresa el Interés Legislativo por las actividades que se realicen en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente.

-Expediente 3.052/10: Proyecto de declaración presentado por los senadores Vicente Picó y Edid Susana González, por el que se expresa el Interés Legislativo por los actos que se realicen en el marco de la conmemoración del Día del Periodista.

-Expediente 3.053/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por el dictado del curso "Ética y teoría del Estado: la construcción de la difícil sociedad".

-Expediente 3.054/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por el dictado del curso "La evolución de la música y la arquitectura en Argentina desde 1810 a 1950".

-Expediente 3.055/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la charla "Los daños al desarrollo psico-físico y social del trabajo infantil y la protección normativa".

-Expediente 3.056/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del "1º Taller Nacional sobre Mobbing".

-Expediente 3.057/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, acompañado por varios senadores, por el que se expresa el reconocimiento a la trayectoria de la firma Moglia Ediciones, con motivo de celebrarse el décimo aniversario del inicio de sus actividades.

2 - EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-Expediente 3.044/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se adhiere la provincia a la Ley Nacional 26.413 (Registro Civil y capacidad de las personas).

3 - EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

-Expediente 2.995/10: Proyecto de resolución presentado por la senadora Edid Susana González, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre planes y programas provinciales que se encuentren implementados o a implementarse por la Secretaría de Desarrollo Humano.

4 - NOTA LEGISLATIVA CON DESPACHO DE COMISIÓN

-Nota 1.545/10: Secretario Comisión Bicameral -Ley 5.888- informa que el Dr. Miguel Ignacio Alegre resultó seleccionado por la mencionada comisión para ser propuesto a ambas Cámaras del Poder Legislativo Provincial para ocupar el cargo de Defensor del Pueblo de la Provincia de Corrientes.

5 - SOLICITUD DE ACUERDO CON DESPACHO DE COMISIÓN

-Expediente 2.962/10: Poder Ejecutivo solicita Acuerdo para la designación en el cargo de Juez Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Corrientes para la Dra. Liliana María Reina.

ORDEN DEL DÍA

(N° 322/10)

Asuntos a tratar

-Expediente 2.896/10: Proyecto de ley presentado por el senador Vicente Picó, por el que se crea la Oficina contra la discriminación, la xenofobia y el racismo.

-Expediente 2.915/10: Proyecto de ley presentado por el senador Vicente Picó, por el que se crea el "Registro único de la verdad".

-Expediente 3.024/10: Proyecto de ley presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, acompañado por varios senadores, por el que se modifica el Artículo 6° de la Ley 5.552 (Fondo de Desarrollo Rural).

Versión Taquigráfica - 13ª Sesión Ordinaria

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura, a los tres días del mes de junio de dos mil diez, siendo la hora 12:44 dice el

▸ Inicio de la 13ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señores senadores: vamos a dar inicio a la 13ª Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.

▸ Constatación del quórum - Asistencia de los señores senadores al inicio de la 13ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Por Secretaría se pasará lista de los señores senadores a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma se constata la ausencia de los senadores Brouchoud, Canteros y Valenzuela.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Con la presencia de diez señores senadores, existiendo quórum, damos inicio a la 13ª Sesión Ordinaria. Los senadores Brouchoud, Canteros y Valenzuela se encuentran ausentes con aviso.

▸ Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Invito al senador Barrionuevo y al senador Dos Santos a izar el Pabellón Nacional, y a la senadora González y al senador Bassi a izar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Barrionuevo y Dos Santos izan el Pabellón Nacional en el mástil del recinto.

-Aplausos.

-Los senadores Bassi y González izan el Pabellón Provincial en el mástil del recinto.

-Aplausos.

▸ Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de mayo de 2010

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señores senadores: está en consideración el Acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de mayo de 2010. Si no hay objeciones se dará por aprobado el mismo.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Queda aprobado el Acta de la sesión anterior.

▸ Lectura de las notas entradas

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Antes de comenzar con la consideración del Orden del Día de esta sesión quiero informar a este Honorable Cuerpo que contamos con la visita de alumnos de la carrera de Abogacía de la Universidad de la Cuenca del Plata, tanto de la Casa Central como de la extensión de la Ciudad de Goya, a quienes les damos la bienvenida y les informamos que nos complace mucho su presencia.

A continuación se procederá a la consideración de los “Asuntos entrados. Notas entradas”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Nota 1.548/10: Honorable Concejo Deliberante de Sauce (Corrientes) eleva Convenio de Cooperación Institucional entre el Honorable Senado, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes y el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Sauce.

-Nota 1.549/10: Honorable Concejo Deliberante de Esquina (Corrientes) remite Resolución 26/10 (Solicitan al Poder Ejecutivo Provincial la reinstalación de la Zona V de la Dirección Provincial de Vialidad en la Ciudad de Esquina.

-Nota 1.550/10: Representante Regional NEA -Instituto Nacional del Teatro- eleva opinión referente al proyecto de ley de creación del Instituto Provincial de Cultura.

-Nota 1.551/10: Honorable Concejo Deliberante de Herlitzka (Corrientes) remite Resolución 3/10, Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Honorable Senado, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes y el Honorable Concejo Deliberante, Programa de Modernización y Fortalecimiento de la Calidad Legislativa.

-Nota 1.552/10: Cámara de Representantes -Provincia de Misiones- remite copia de la Resolución 16-2010/11 (Rechazo al tratamiento y/o aprobación de los proyectos que propician ratificar el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco).

-Nota 1.553/10: Asociación de Periodistas de Corrientes informa la grave situación por la que actualmente atraviesa el sector de Prensa de la Provincia de Corrientes.

-Nota 1.554/10: Trabajadores del Instituto de Viviendas de Corrientes solicitan se excluya el Artículo 49º del proyecto de Presupuesto de la Administración Pública Provincial del Ejercicio 2010.

▸ Lectura de los proyectos de leyes presentados por los señores senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- “Proyectos presentados por los señores senadores. Proyectos de leyes”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 3.043/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Lucía Aurora Portela, por el que se otorga una pensión a la señora María del Carmen Troncoso.

-A la Comisión de Hacienda y Obras Públicas.

-Expediente 3.045/10: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Eduardo Simonetti, por el que se crea un centro asistencial para tratamiento y rehabilitación de drogadependientes.

-A la Comisión de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

-Expediente 3.047/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Mercedes Gabriela Valenzuela, por el que se implementa un Programa Integral sobre la

Prevención de Adicciones en el Ámbito Educativo.

-A las Comisiones de Educación y Cultura y de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

-Expediente 3.049/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Edid Susana González, por el que se crea el Inmueble Único Provincial destinado al funcionamiento de las delegaciones de direcciones, registros, reparticiones y/o dependencias provinciales que se deservuelven en cada municipio.

-A las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas y de Asuntos Municipales.

-Expediente 3.051/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Edid Susana González, por el que se dispone la readecuación de la estructura orgánica-funcional del Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo (Crea la Dirección de Vivienda Rural en el ámbito de la Secretaría de la Producción).

-A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

▸ **Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los señores senadores**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- “Proyectos de declaraciones”.

SR. PICÓ.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Picó.

SR. PICÓ.- Señor presidente: para solicitar que se reserven en Secretaría todos los expedientes de los proyectos de declaraciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Todos los expedientes de proyectos de declaraciones serán reservados en Secretaría.

Por Prosecretaría se dará lectura a los mismos.

-Expediente 3.046/10: Proyecto de declaración presentado por el senador David Rolando Dos Santos, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización de las “Jornadas de Capacitación y Reflexión para la Prevención de Adicciones”.

-Expediente 3.048/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Jorge Eduardo Simonetti, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización de las “I Jornadas Preparatorias y el XXVI Congreso Nacional de Derecho Procesal”.

-Expediente 3.050/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Vicente Picó, por el que se expresa el Interés Legislativo por las actividades que se realicen en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente.

-Expediente 3.052/10: Proyecto de declaración presentado por los senadores Vicente Picó y Edid Susana González, por el que se expresa el Interés Legislativo por los actos que se realicen en el marco de la conmemoración del Día del Periodista.

-Expediente 3.053/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por el dictado del curso “Ética y teoría del Estado: la construcción de la difícil sociedad”.

-Expediente 3.054/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por el dictado del curso “La evolución de la música y la arquitectura en Argentina desde 1810 a 1950”.

-Expediente 3.055/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la charla “Los daños al desarrollo psico-físico y social del trabajo infantil y la protección normativa”.

-Expediente 3.056/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del "1º Taller Nacional sobre Mobbing".

-Expediente 3.057/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, acompañado por varios senadores, por el que se expresa el reconocimiento a la trayectoria de la firma Moglia Ediciones, con motivo de celebrarse el décimo aniversario del inicio de sus actividades.

▸ Incorporación al temario del Orden del Día del Expediente 3.060/10

SR. BREARD.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Breard.

SR. BREARD.- Señor presidente: solicito la incorporación al Orden del Día del Expediente 3.060/10.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Está en consideración la incorporación al Orden del Día del Expediente 3.060/10.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Está incorporado el Expediente 3.060/10 al Orden del Día y queda reservado en Secretaría, señor senador.

▸ Lectura de los expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- "Expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados".

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 3.044/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se adhiere la provincia a la Ley Nacional 26.413 (Registro Civil y capacidad de las personas).

-A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

▸ Lectura de los expedientes con despacho de comisión que van a Prensa

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- "Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa".

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.995/10: Proyecto de resolución presentado por la senadora Edid Susana González, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre planes y programas provinciales que se encuentren implementados o a implementarse por la Secretaría de Desarrollo Humano.

SRA. GONZÁLEZ.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra la senadora González.

SRA. GONZÁLEZ.- Señor presidente: de acuerdo a lo consensuado en Labor Parlamentaria, solicito se reserve en Secretaría el Expediente 2.995/10 para luego

pedir su tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Queda reservado en Secretaría el Expediente 2.995/10.

▸ Lectura de la nota legislativa con despacho de comisión

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- “Nota legislativa con despacho de comisión”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Nota 1.545/10: Secretario Comisión Bicameral -Ley 5.888- informa que el Dr. Miguel Ignacio Alegre resultó seleccionado por la mencionada comisión para ser propuesto a ambas Cámaras del Poder Legislativo Provincial para ocupar el cargo de Defensor del Pueblo de la Provincia de Corrientes.

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Barrionuevo.

▸ Lectura de la solicitud de Acuerdo con despacho de comisión

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- “Solicitud de Acuerdo con despacho de comisión”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.962/10: Poder Ejecutivo solicita Acuerdo para la designación en el cargo de Juez Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Corrientes para la Dra. Liliana María Reina.

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Barrionuevo.

▸ Tratamiento Expediente 2.896/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Pasamos a considerar el “Orden del Día. Asuntos a tratar”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.896/10: Proyecto de ley presentado por el senador Vicente Picó, por el que se crea la Oficina contra la discriminación, la xenofobia y el racismo.

-Se lee: Expediente 2.896/10 (Anexo Agregados, Folios 26 a 31)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Este expediente cuenta con despacho favorable de la Comisión de Derechos Humanos.

SR. PICÓ.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senador Picó.

SR. PICÓ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que se incorpore a la Versión Taquigráfica los fundamentos de este proyecto de ley que tiene que ver, como su nombre lo indica, con la creación de una oficina en el ámbito del Ministerio de Gobierno y Justicia, concretamente en la Subsecretaría de Derechos Humanos, que atienda estas

cuestiones que recurrentemente aparecen como problemas en la sociedad de nuestros días.

En la población de la Provincia de Corrientes -si bien tiene componentes raciales y étnicos muy variados y no presenta problemas importantes de xenofobia- muchas veces aparecen de forma no tan evidente estas cuestiones, por lo que creímos conveniente la creación de esta oficina.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de este proyecto de ley.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el Expediente 2.896/10.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados para su tratamiento.

▸ Tratamiento Expediente 2.915/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con el tratamiento del Expediente 2.915/10, que cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Derechos Humanos.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.915/10: Proyecto de ley presentado por el senador Vicente Picó, por el que se crea el "Registro único de la verdad".

-Se lee: Expediente 2.915/10 (Anexo Agregados, Folios 32 a 36)

SR. PICÓ.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senador Picó.

SR. PICÓ.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, ambos proyectos están vinculados al área de los Derechos Humanos. Hace no muchos días recordábamos hechos trágicos y tristes de la historia de nuestro país, y en aquella ocasión nos pareció oportuno este pequeño aporte que tiene que ver con la creación de un registro donde podamos guardar la verdad y la memoria de actos acaecidos en un período negro de la vida de nuestra República.

Es por eso, señor presidente, que solicito una vez más se incorporen los fundamentos de este proyecto a la Versión Taquigráfica y se ponga a consideración del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores

senadores el Expediente 2.915/10.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados para su tratamiento.

► Tratamiento Expediente 3.024/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra a consideración el Expediente 3.024/10, que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Agropecuarios e Industria y Comercio.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 3.024/10: Proyecto de ley presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, acompañado por varios senadores, por el que se modifica el Artículo 6° de la Ley 5.552 (Fondo de Desarrollo Rural).

-Se lee: Expediente 3.024/10 (Anexo Agregados, Folios 37 a 39)

SR. FLINTA.- Señor presidente, solicito la palabra.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senador Flinta.

SR. FLINTA.- Señor presidente: este proyecto tuvo su gestión a partir de la inquietud que surgió de la ronda de conversaciones que se viene realizando con las distintas áreas del Gobierno y sus responsables con la idea de confeccionar desde el punto de vista legislativo el Presupuesto.

En la reunión que tuvimos con el Ministro de la Producción entre otras cosas se discutió y debatió el uso, el manejo y la composición de la Comisión Ejecutiva del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Rural, y coincidimos entre todos que era prudente modificar la ley vigente e introducir la posibilidad de que el Ministerio de la Producción forme parte de esta Comisión Ejecutiva para decidir también en las cuestiones de orden productivo y del desarrollo productivo, el destino de los fondos y los proyectos que financia precisamente este fondo.

Señor presidente, simplemente este es el aporte que hace el Senado para la modificación de la Ley del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Rural.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señor senador.

En consideración de los señores senadores el proyecto en tratamiento.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados para su tratamiento.

► Tratamiento Expediente 2.995/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 2.995/10, proyecto de resolución.

SRA. GONZÁLEZ.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senadora González.

SRA. GONZÁLEZ.- Señor presidente, solicito el tratamiento sobre tablas de este expediente, y en caso de ser aprobado el mismo que se incorpore los fundamentos a la Versión Taquigráfica y se dé lectura a la parte resolutive del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo la aprobación del tratamiento sobre tablas del Expediente 2.995/10.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado el tratamiento sobre tablas del Expediente 2.995/10.

Por Prosecretaría se dará lectura al texto del proyecto.

-Se lee: Expediente 2.995/10 (Anexo Agregados, Folios 40 - 41)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el Expediente 2.995/10.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Es Resolución de la Honorable Cámara de Senadores. Se enviarán las comunicaciones correspondientes.

► Tratamiento Expediente 3.060/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 3.060/10.

SR. BREARD.- Solicito la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senador Breard.

SR. BREARD.- Señor presidente, solicito el tratamiento sobre tablas de este expediente y voy a fundamentar. Esto también es producto de las reuniones que venimos haciendo por el tema del Presupuesto desde hace 45 días.

Entre los distintos sectores y funcionarios vinieron los del sindicato de la U.O.C.R.A. -que es el gremio de la construcción- y nos plantearon que entre los temas que nos planteemos cuando analicemos los presupuestos de Obras Públicas, D.P.E.C., Vialidad, existe un inconveniente técnico: por cuestiones

políticas, presupuestarias, porque no se aprobó el Programa de Financiamiento Ordenado durante los años 2008 y 2009, hubo restricciones de obras públicas y entonces se encuentran con el inconveniente de una competencia desleal de otras provincias que, cuando vienen empresas de afuera, traen la mano de obra de afuera y cuando se van dejan los problemas en Corrientes y quedan ellos con todos los inconvenientes.

El Decreto 300 del año 1983 que reglamenta el Registro de Constructores establece que las condiciones de competitividad de una empresa se van a dar conforme al trabajo que tuvo en los últimos tres años; como hubo restricciones de obras públicas en estos años nos encontramos que empresas que están anotadas pero son de otras provincias como trabajaron en otras provincias tienen una capacidad técnica superior y desplazan, no creando competitividad con nuestras empresas, lo que hace que la mano de obra venga mayoritariamente de allí.

Entonces lo que queremos es mitigar este problema, se suspenda el Decreto 300 en esta parte, y estamos pidiendo al Poder Ejecutivo a través del Ministro de Obras Públicas que resuelva este tema que me parece que es un pedido racional e inteligente, más aún cuando nosotros tenemos en la construcción 12.000 obreros; hoy solamente está trabajando apenas el 15% de esa cantidad y estamos esperando que, con la aprobación de este Presupuesto, con la licitación de obras y con el destrabe de obras públicas que se tiene que dar a nivel nacional por las razones que todos conocemos -que son públicas y que no es un tema para debatir acá- me parece que podemos volver a la normalidad y es por eso que necesitamos este instrumento.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el tratamiento sobre tablas del Expediente 3.060/10.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado el tratamiento sobre tablas del Expediente 3.060/10.

Por Prosecretaría se dará lectura al texto del proyecto.

-Se lee: Expediente 3.060/10 (Anexo Agregados, Folio 42)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el proyecto en tratamiento.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Es

Resolución de la Honorable Cámara de Senadores. Se enviarán las comunicaciones correspondientes.

▸ Tratamiento Expediente 1.545/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra reservado el Expediente 1.545/10, remitido por la Comisión Bicameral creada por la Ley 5.888 referente a la designación del Defensor del Pueblo.

SR. BARRIONUEVO.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Señor presidente: solicito se ponga a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del Expediente 1.545/10.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el tratamiento sobre tablas del Expediente 1.545/10.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado el tratamiento sobre tablas del Expediente 1.545/10.

Por Prosecretaría se dará lectura al texto del proyecto.

-Se lee: Expediente 1.545/10 (Anexo Agregados, Folios 43 a 45)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continúa en uso de la palabra, senador Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Señor presidente: por decisión del Cuerpo cuatro senadores y el que habla integramos la Comisión Bicameral que se ocupó de una tarea realmente importante desde el punto de vista institucional, importante porque obedece a todo el circuito que debe ir cumpliendo la instrumentación y la implementación de las decisiones que tomó la Convención Constituyente de la Provincia cuando reformó la Constitución, introduciéndole señor presidente -me atrevo a decir- fórmulas e instrumentos altamente positivos para el buen funcionamiento, para el mejor funcionamiento mejor dicho de nuestra institucionalidad.

Uno de los casos sin duda paradigmático de esta mejor manera de funcionar del Estado al servicio de los ciudadanos es el rol que le cabe al Defensor del Pueblo. Esta figura incorporada a nuestro sistema constitucional creo que va a traer enormes beneficios para una importante cantidad de ciudadanos que demandan cada día una mejor calidad en los servicios que el Estado le va brindando.

Como decía, para hacer esta selección -de acuerdo a lo que había resuelto la Constitución Provincial y la ley que reglamentó el Capítulo referente al Defensor del Pueblo- se constituyó una Comisión Bicameral con cinco miembros de cada Cámara para efectuar todo el proceso de selección del candidato y cuyo nombre debía ser propuesto a cada una de ellas.

El sistema normativo le dio a esta selección una particular importancia señor presidente, ya que el nombre a proponerse a las Cámaras debía ser aceptado por ellas por una mayoría calificada, una mayoría especial, una mayoría casi excepcional diría yo como es el de los dos tercios de cada uno de los Cuerpos Legislativos.

El proceso iniciado para la selección de este candidato, señor presidente, creo que respondió absoluta y plenamente a las expectativas que generó la implementación del mismo en el sistema del Estado Provincial. Desde un primer momento las consultas efectuadas sobre los mecanismos, sistemas y demás demostraron un alto interés de la ciudadanía por tratar de participar en esta selección.

Tengo que decirlo, señor presidente, ya llevo algunos años como legislador y la verdad es que la experiencia del funcionamiento de las Comisiones Bicamerales no ha sido del todo positiva, buena, ejemplar, porque es difícil integrarlas, primero, y después poner en funcionamiento comisiones que funcionen muchas veces con ritmos diferentes en relación a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados.

Yo tengo que decir con mucho orgullo -y creo que con esto interpreto a mis otros pares en la representación de esta Comisión Bicameral- que esta comisión ha realizado una tarea verdaderamente encomiable. Encomiable desde varios puntos de vista: el primero de ellos, por la forma en que se encaró el trabajo de selección; lo hemos hecho dejando de lado casi absolutamente intereses partidarios, nos manejamos los diez miembros de esta comisión con el más amplio espíritu de lograr que este instituto nazca bien, salga a la luz por primera vez en la vida institucional de la mejor manera posible. Y en buena medida creo que lo hemos logrado.

Y no solamente nosotros pusimos un esfuerzo político y un esfuerzo personal por tratar de hacer las cosas de la mejor manera, sino que afortunadamente -y creo que esto también es otra característica de todo este proceso señor presidente- quienes concurrieron a postularse creo que todos, absolutamente todos, demostraron un nivel -un nivel intelectual, un nivel de

conocimiento, un nivel de compromiso con la figura- verdaderamente importante, así que fue difícil y es necesario que la ciudadanía sepa que la selección del candidato ha sido una tarea verdaderamente ardua. No solamente en lo administrativo señor presidente, porque fueron varios filtros los que se establecieron para llegar, finalmente, a la propuesta de un candidato. Teniendo en cuenta que se inició el proceso con más de treinta candidatos, de esos treinta primeros postulantes -que reitero, todos tenían una alta capacitación para competir por ese lugar- tuvimos que designar a uno.

Se hicieron exámenes escritos, se hicieron entrevistas personales, se hicieron exámenes psicológicos y laborales, así que verdaderamente hicimos un trabajo administrativo importante y con un esfuerzo político muy grande por desprendernos de nuestros compromisos políticos y pensar fundamentalmente en el prestigio del que debe gozar para toda la ciudadanía con absoluta independencia de las vinculaciones partidarias que pudieran existir en un funcionario de las características que tiene impuesta por la Constitución el Defensor del Pueblo.

Llegamos a calificar al doctor Miguel Alegre creo que diríamos con dificultad por la calidad de sus competidores, pero indudablemente con el convencimiento absoluto de que el doctor Miguel Alegre reúne claramente los atributos de los que se debe gozar para esta función tan importante repito.

Con mucha satisfacción por el deber cumplido -creo que, reitero, interpreto con estas palabras a mis pares con quienes compartimos esta tarea- yo voy a pedirle al Cuerpo que apoye esta iniciativa porque tenemos la certeza de que el doctor Miguel Alegre va a saber desempeñarse cabalmente en la función para la que lo proponemos.

Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señor senador.

De acuerdo al Artículo 139° de la Constitución de la Provincia, corresponde...

-El senador Simonetti levanta la mano manifestando el deseo de hacer uso de la palabra.

-Dirigiéndose al senador Simonetti dice el

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Senador Simonetti, ¿desea hacer uso de la palabra?

-Asentimiento del senador Simonetti.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra señor senador.

SR. SIMONETTI.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente: la verdad es que no he resistido la tentación de tener algunos conceptos en este punto a pesar que el senador preopinante y a su vez presidente de la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento de esta Honorable Cámara ha expresado con total elocuencia lo que ha sido este proceso de selección.

Pero quise hacer uso de la palabra también para significar algunas cuestiones que hacen a la instancia previa de todo esto. Me acuerdo señor presidente -usted fue parte de este proceso cuando discutíamos en la Convención Reformadora del 2007 las características de esta figura, sobre todo lo que se refiere al sistema de selección- y discutíamos aquella vez teniendo en cuenta la importancia de un instituto que se incorporaba en forma novedosa al sistema institucional de la provincia sobre cómo tendría que ser la forma de ser electo; habían constituyentes en ese momento, convencionales, que habían expuesto que se hiciera de la misma manera con que se seleccionaba el Defensor de los Vecinos, es decir de manera indirecta a través de la votación de la gente: el primer legislador que no resultaba electo, o postulante o candidato, iba a ejercer las funciones de Defensor del Pueblo. Y no nos inclinamos por ese sistema: nos inclinamos por el sistema de elegir directamente al Defensor del Pueblo como tal porque entendíamos que la figura del Defensor del Pueblo tenía sus características propias distintas a las de la actividad legislativa.

Nos inclinamos, primero, por ubicar a la figura dentro del ámbito del Poder Legislativo; y segundo, por poner en cabeza y en responsabilidad del Poder Legislativo la designación de este funcionario; y el requerimiento de los dos tercios de cada una de las Cámaras, que usted sabe es muy difícil poder lograrlo en función no de los intereses egoístas que se manejan sino de los intereses políticos y de las realidades políticas que se manejan.

Decíamos -y todavía teníamos dudas señor presidente antes de iniciar este proceso de selección- si no era demasiado esos dos tercios, si se iba a lograr, si íbamos a ser capaces los legisladores de llegar a una designación de una persona que ejerciera cabalmente esta función y si nos íbamos a poner de acuerdo.

Debo decir señor presidente que, tal cual lo ha destacado el senador preopinante, si la actuación de la Comisión Bicameral fue todo lo buena que podría esperarse -y en eso me comprende las generales de la ley porque integro esa comisión, pero fue todo lo buena- nosotros actuamos como Comisión Bicameral en representación del Honorable Senado y en representación de la

Cámara de Diputados, pero en relación a lo que sucedió en este proceso más lo que sucedió ayer en la Cámara de Diputados hay que decir que estamos dando un paso gigantesco en función de la calidad institucional de esta provincia, porque aquello que se dudaba y que se decía que iba a ser muy difícil alcanzar los dos tercios en este trámite ayer la Cámara de Diputados dio un ejemplo a la ciudadanía, con una asistencia perfecta y con la votación por unanimidad del candidato seleccionado por la Comisión Bicameral de Defensor del Pueblo. Y eso está indicando señor presidente que, no sólo los integrantes de la Comisión Bicameral sino cada uno de los legisladores, se ha despojado de a veces intereses legítimos desde el punto de vista político, intereses partidarios y/o sectoriales y ha actuado en función de la provincia y en función de las instituciones.

Esto significa señor presidente -parece cuando decíamos antes “Argentina año verde” y ahora sería “Corrientes año verde”- que efectivamente hemos llegado a un resultado que habla muy bien de esta dirigencia política de hoy, y acá hay muchos jóvenes que están quizás viendo por primera vez el funcionamiento de un Cuerpo Legislativo donde a veces muchas veces los dirigentes políticos nos caracterizamos por prevalecer en discusiones interminables sobre cuestiones que muchas veces no hacen al interés general y cuando se trata del interés general por allí no coincidimos. Y sin embargo en este caso señor presidente creo que estamos culminando un proceso -reitero- que nos habla que estamos progresando, y si progresamos en esto seguramente seremos capaces en el futuro de encontrar los denominadores comunes para proyectar políticas de Estado en los diversos ámbitos que generen verdaderamente las posibilidades para que esta provincia salga del estancamiento y del carácter de provincia subdesarrollada y le dé la posibilidad a todos sus hijos de poder vivir y cumplir con sus sueños sin tener que irse a otro lado.

Por eso, señor presidente, no resistí esta posibilidad de expresarme en esta función. reitero que creo estamos dando un paso cualitativo al mejoramiento de las instituciones: lo ha hecho ayer la Cámara de Diputados, lo vamos a hacer nosotros ahora porque hemos estado dialogando de esto en la reunión de Labor Parlamentaria, y creo que es una cuestión que si bien nos comprende las generales de la ley hablar de nosotros mismos pero creo que estamos culminando un proceso que está poniendo en valor el sistema institucional de la provincia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señor senador.

Si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, vamos a poner en consideración el proyecto de resolución que prevé la designación del doctor Miguel Ignacio Alegre como Defensor del Pueblo.

Decía que de acuerdo al Artículo 139° de la Constitución Provincial se requiere el voto de las dos terceras partes del total de los miembros de cada una de las Cámaras; por lo tanto si la votación es por unanimidad está bien, sino procederemos a tomar votación nominal.

Ponemos entonces en consideración el proyecto.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular por unanimidad. Son diez señores senadores presentes, se cumple con el requisito establecido en la Constitución Provincial. Se procederá con los trámites que correspondan a continuación.

► Tratamiento Expediente 2.962/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra reservado en Secretaría para su tratamiento sobre tablas el Expediente 2.962/10, Poder Ejecutivo solicita Acuerdo para la designación del cargo de Juez Civil y Comercial N° 7.

SR. BARRIONUEVO.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Señor presidente: solicito se ponga en consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo la moción del senador Barrionuevo.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado el tratamiento sobre tablas del Expediente 2.962/10.

Por Prosecretaría se dará lectura al texto del proyecto.

-Se lee: Expediente 2.962/10 (Anexo Agregados, Folio 46)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continúa en uso de la palabra, senador Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Señor presidente: solicito que el despacho que produjo la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento se ponga a consideración del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo el despacho de la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento que solicita prestar Acuerdo a la designación en el cargo de Juez Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial a la doctora Liliana María Reina.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. El presente Acuerdo será remitido al Poder Ejecutivo para continuar con el trámite que corresponda.

▸ Tratamiento Expedientes 3.046/10, 3.048/10, 3.050/10, 3.052/10, 3.053/10, 3.054/10, 3.055/10, 3.056/10 y 3.057/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentran reservados en Secretaría la totalidad de los proyectos de declaraciones.

SR. PICÓ.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Picó.

SR. PICÓ.- Señor presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas en conjunto, según lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, de todos estos expedientes proyectos de declaraciones, se adjunte una copia y se hagan las comunicaciones pertinentes a quien corresponda.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el tratamiento sobre tablas en conjunto de los Expedientes 3.046/10, 3.048/10, 3.050/10, 3.052/10, 3.053/10, 3.054/10, 3.055/10, 3.056/10 y 3.057/10.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Queda aprobado el tratamiento sobre tablas de la totalidad de los proyectos de declaración reservados en Secretaría.

-Se procede a insertar en la Versión Taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive de los Expedientes 3.046/10, 3.048/10, 3.050/10, 3.052/10, 3.053/10, 3.054/10, 3.055/10, 3.056/10 y 3.057/10 (Anexo Agregados, Folios 47 a 61)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo la aprobación de cada uno de los proyectos de declaración.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobados. Son Declaraciones de la Honorable Cámara de Senadores. Se harán las comunicaciones correspondientes.

▸ Palabras alusivas a la celebración del Día del Bombero Voluntario

SR. DOS SANTOS.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Dos Santos.

SR. DOS SANTOS.- Brevemente, quiero hacer uso de la palabra para homenajear a quienes en el día de ayer festejaron su día: a los bomberos voluntarios. Estos, que prestan un servicio invaluable a nuestra sociedad, merecen desde este Cuerpo Legislativo un homenaje.

Los que conocemos todos los cuarteles y los Cuerpos de Bomberos -por lo menos personalmente conozco a todos o a casi todos los bomberos de la provincia- sabemos desde las dificultades que prestan este noble servicio. Como Cuerpo Legislativo debemos estar dispuestos, en la medida en que se nos presenten las inquietudes, en dar el máximo apoyo para continuar con el desarrollo de los prestadores de este servicio.

Quiero homenajear a los Cuerpos de Bomberos y también personalmente a cada uno de los bomberos voluntarios de nuestra provincia, como asimismo a las Comisiones Cooperadoras, que están integradas por ciudadanos comunes que prestan su colaboración para que estos Cuerpos puedan financiarse y puedan desempeñarse con corrección en nuestra sociedad.

Nuestra provincia, que tiene rutas con altos indicadores de accidentes, todos los días está siendo auxiliada por los Cuerpos de Bomberos en los accidentes. Nuestra provincia forestal suele exigirle también un gran esfuerzo a estos Cuerpos, los que se brindan sin ningún interés.

De esta manera creo que cumplimos con la responsabilidad de este Cuerpo Legislativo de dar reconocimiento a estos nobles trabajadores de la sociedad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señor senador.

▸ Arrío de los Pabellones Provincial y Nacional

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Si ningún señor senador o señora senadora va a hacer uso de la palabra, quiero nuevamente agradecer la presencia de los alumnos y señores profesores que han tenido la iniciativa de esta visita.

Invito a los senadores Barrionuevo y Dos Santos a arriar el Pabellón Nacional, y a los senadores González y Bassi a arriar el Pabellón Provincial. Comienza el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Bassi y González arrian el Pabellón Provincial del mástil del recinto.

-Los senadores Barrionuevo y Dos Santos arrian el Pabellón Nacional del mástil del

recinto.

► Finalización de la 13ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13:23.


Dra. María Alejandra Cima de Benítez
Jefa de División - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes


Ing. Edmundo Omar Troccoli Kalataki
Jefe - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura - Corrientes



**HONORABLE
CÁMARA
DE
SENADORES**

Provincia de Corrientes

13^a SESIÓN ORDINARIA

3 de junio de 2010

**ANEXO
AGREGADOS**

CUERPO DE TAQUIGRAFOS
HONORABLE CAMARA DE SENADORES - CORRIENTES

Agregados a la Versión Taquigráfica

Sumario

Agregados a la Versión Taquigráfica	Ubicación en	
	Versión Taquigráfica	Anexo Agregados
Expediente 2.896/10	Folio 10	Folios 26 a 31
Expediente 2.915/10	Folio 11	Folios 32 a 36
Expediente 3.024/10	Folio 12	Folios 37 a 39
Expediente 2.995/10	Folio 13	Folios 40 - 41
Expediente 3.060/10	Folio 14	Folio 42
Expediente 1.545/10	Folio 15	Folios 43 a 45
Expediente 2.962/10	Folio 20	Folio 46
Expediente 3.046/10	Folio 21	Folios 47 - 48
Expediente 3.048/10	Folio 21	Folios 49 - 50
Expediente 3.050/10	Folio 21	Folios 51 a 53
Expediente 3.052/10	Folio 21	Folios 54 - 55
Expediente 3.053/10	Folio 21	Folio 56
Expediente 3.054/10	Folio 21	Folio 57
Expediente 3.055/10	Folio 21	Folio 58
Expediente 3.056/10	Folio 21	Folio 59
Expediente 3.057/10	Folio 21	Folios 60 - 61


Dra. María Alejandra Cima de Benítez
Jefa de División - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes


Ing. Edmundo Omar Troccoli Kalataki
Jefe - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura - Corrientes

Informe de entrega de la Versión Taquigráfica

Versión Taquigráfica entregada en la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día 4 de junio de 2010. La misma consta de 61 (sesenta y un) folios.

Firma	Aclaración firma	Fecha de recepción	Hora recepción
	Daniel Duete	4 de junio de 2010	18:00 hs.

Informe de aprobación de la Versión Taquigráfica

Versión Taquigráfica aprobada en la 14ª Sesión Ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores del día 10 de junio de 2010.